

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL CALARCÁ QUINDÍO

Calarcá Quindío, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós Rdo. N° 2019-00402 Sustanciación. 007

Se pone en conocimiento de la parte interesada dentro del presente proceso **EJECUTIVO** promovido por el señor **OSCAR BARRETO**, en contra de **JORGE ANDRES CRUZ LOPEZ Y NATALY RODRIGUEZ SALCEDO**, para el fin que considere pertinente, la NOTA DEVOLUTIVA proveniente de la oficina de REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALARCA Q.

**NOTIFIQUESE** 

LA JUEZ,

## GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA

Proyecto: JCF

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO Nº 06 DEL 26 DE ENERO DE 2022

> SONIA EDIT MEJÍA BRAVO SECRETARIA

Firmado Por:

Gloria Isabel Bermudez Benjumea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## Código de verificación: 39055b405413bf0f21ac547749bea8843e3ab7506fe94caba1bd98defea0d928

Documento generado en 25/01/2022 04:12:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica